

Repara tu Deuda Abogados cancela 121.000€ en Girona (Catalunya) con la Ley de Segunda Oportunidad

La inestabilidad laboral derivada de los periodos de desempleo provocó que no pudiera hacer frente a las deudas contraídas antes

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 121.000 euros en Girona (Catalunya).

Los abogados de Repara tu Deuda nos explican su historia: "su estado de insolvencia se originó a raíz de la solicitud de financiación para adquirir un vehículo y para asumir varios gastos extraordinarios. Inicialmente, podía hacer frente, junto con su marido, a las cuotas de dichos préstamos. Sin embargo, debido a la inestabilidad laboral sufrida por la señora, con largos periodos de desempleo, tuvo varias cuotas impagadas hasta llegar a un punto en el que los intereses eran tan elevados que no podía con todos los gastos familiares".

Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, la concursada puede empezar de nuevo sin deudas tras dictar el Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Girona (Catalunya) la Exoneración del Pasivo Insatisfecho (EPI) en su caso, con lo que queda liberada de sus deudas.

Repara tu Deuda Abogados comenzó su actividad como gabinete jurídico en el año 2015, cuando entró en vigor la ley en España. Desde entonces, hasta la actualidad más de 26.000 particulares y autónomos se han puesto en manos de los abogados para empezar de nuevo desde cero, alejados de todas sus deudas.

En la actualidad, el bufete ha superado la cifra de 260 millones de euros exonerados a personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas de España. La cantidad varía cada día, ya que el número de casos que se van tramitando es muy elevado y se reciben sentencias favorables continuamente. Y es que el número de personas conocedoras de esta legislación es mayor y los procesos se han agilizado con ocasión de la última reforma de septiembre de 2022.

El perfil de particulares y autónomos que se acogen a la Ley de Segunda Oportunidad es muy diverso: padres que avalaron a sus hijos para la compra de un piso, pequeños empresarios que crearon un negocio o que realizaron algún tipo de inversión, pero no obtuvieron los resultados deseados, personas con problemas laborales, de salud o que han sido víctimas de algún tipo de engaño, etc.

El despacho también puede analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman,

WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Girona \(Catalunya\)](#)

Categorías: [Nacional Derecho Finanzas Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>